

Guaymas, 12 de Marzo del 2020

Señores
Acreditados
COMPAÑIA CONSTRUEDIS S.A.
Ciudad:-

De mis consideraciones,

Se ha efectuado el respectivo análisis al Estado de Situación Financiera y también al Estado de Resultados correspondiente al año 2019.

Los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración de la Compañía, la responsabilidad del Comisario consiste en expresar una opinión sobre los resultados ya citados.

De conformidad con la disposición por los Estados y las disposiciones emitidas por la Ley de Compañías se procede a efectuar el análisis correspondiente de los Estados Financieros. La Compañía presenta movimientos operativos que han incidido en sus resultados de manera favorable por este año 2019.

En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía CONSTRUEDIS S.A. presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera, al haberse comprobado que se han practicado los registros contables de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

Atentamente,


ING. ELVIA RODRIGUEZ ALVAREZ
C.I. 0711778678
COMISARIO